

Santa Fe, 11 de junio de 2020

VISTO el Expte. CD 028/2020 caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la aspirante **Tamara ACEVEDO**, ha solicitado equivalencias entre las carreras Ingeniería Mecánica y Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica, ambas de esta Facultad.

Que se cuenta con el informe del Coordinador de la Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica.

Que la Secretaría Académica y de Planeamiento avala dicha equivalencia.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Otorgar equivalencias a la aspirante **Tamara ACEVEDO, DNI N° 41.633.615**, en las asignaturas que se detallan a continuación, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica:

Curso de Nivelación: FÍSICA.

ARTÍCULO 2º. -Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 101

PLZ
AGU
ROG

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria